

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

DECRETO ALCALDICIO N° 2120 /
APRUEBA NOMINA BENEFICIARIOS BECA
MUNICIPAL DR. JOAQUIN CONTRERAS SILVA
2013.
REQUINOA, 30 de Julio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 816 de fecha 29.07.2013, del Dpto. de Educación Municipal, mediante el cual remite nómina de postulantes seleccionados con Beca Dr. Joaquín Contreras Silva Año 2013.

El Certificado N° 54 de fecha 25.06.2013 de la Secretaria Municipal, el cual establece que en sesión ordinaria N° 20 de fecha 13.06.2013, el Concejo Municipal aprobó 200 beneficiarios Beca Dr. Joaquín Contreras Silva, año 2013, de las cuales 100 corresponden a egresados del Liceo Municipal de Requinoa y Nocturna Escuela Berta Saavedra y 100 egresados de otros establecimientos, a cada uno de los cuales se les entregará la suma de \$ 150.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26.12.2012 que aprueba Presupuesto Dpto. de Educación Municipal año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Beca Municipal Dr. Joaquín Contreras Silva, la cual beneficiará a 100 alumnos de Enseñanza Superior egresados del Liceo Municipal y Nocturna Escuela Berta Saavedra y 100 alumnos de Enseñanza Superior egresados de otros establecimientos., con un monto de \$ 150.000 cada uno, Total Beca \$ 30.000.000, de acuerdo a nómina adjunta la cual pasa a formar parte del presente decreto.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 03, Asignación 003 "Servicios Incorporados a su gestión", Beca Dr. Joaquín Contreras Silva, del Presupuesto del Dpto. de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dpto. Educación M. (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE